

arquia/encuestas 07

Informe Arquitectos 2007 Encuesta sobre el estado de la profesión

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
Fundación Caja de Arquitectos

Contenidos

Resumen ejecutivo	3
Estado de la profesión	5
Tendencias generales	6
Dedicación	8
Pluriempleo	8
Formación	8
Situación económica	8
Retos de la profesión	10
Los arquitectos con estudio propio	12
Composición de los estudios y relaciones con otros profesionales	14
Responsabilidad civil	15
Áreas y reparto de la actividad	15
Los concursos	16
Preocupaciones y satisfacciones	17
Arquitectos colaboradores y asalariados	20
Arquitectos en la Administración	23
Docentes	26
Temas de la agenda pública de la profesión	27
Sostenibilidad	29
Código Técnico de la Edificación (CTE)	32
Responsabilidad civil	34
Nota metodológica	37

Diseño, supervisión e informe: Emilio Luque (Sociología II, UNED)
Trabajo de campo encuesta: Random-EOMS
Trabajo de campo entrevistas: Zuloark

Resumen ejecutivo

¿En qué han cambiado los arquitectos colegiados en los cuatro años transcurridos desde el anterior informe de la Fundación Caja de Arquitectos y el CSCAE sobre el estado de la profesión? Para comenzar, hay bastantes más: la entrada de nuevas promociones de las escuelas de arquitectura y el ciclo alcista de la construcción han contribuido a que el número de arquitectos colegiados se haya incrementado en más de un 25 por ciento en ese corto período. A partir de los datos de nuestra encuesta, se consolida la tendencia a la entrada en la profesión de las mujeres, cuya proporción sobre el total ha aumentado casi un punto por año.



Aumenta un
25%
el número de
arquitectos
colegiados
desde 2003

Esta tendencia de intenso crecimiento, combinada con la liberalización de los honorarios, ha llevado a una situación de fuerte competencia profesional, en particular dentro de las demarcaciones con efectivos más numerosos. Aparecen un número creciente de tensio-

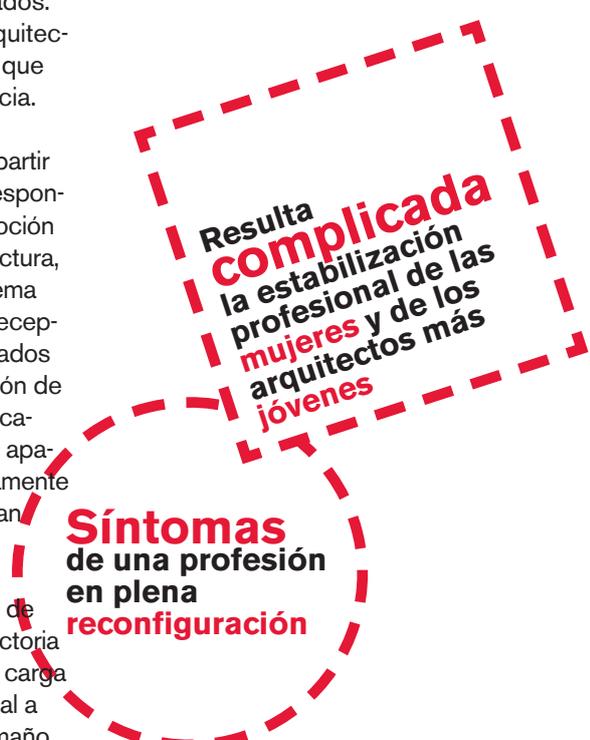
Resumen ejecutivo

nes de transformación en el seno de una de las últimas profesiones liberales, constituida en condiciones históricas muy distintas de regulación y competencia, de asignación de responsabilidades y atribuciones. Emergen así como preocupaciones fundamentales entre los arquitectos españoles los ejes de la calidad y la sostenibilidad, y los cambios en la normativa -como el Código Técnico de la Edificación (CTE), que cuatro de cada cinco arquitectos consideran como potencial generador de dificultades-; en menor medida, el control del urbanismo y la especulación.

Cuatro colectivos componen la profesión: por orden de importancia numérica, los arquitectos liberales con estudio propio, los colaboradores y asalariados, los vinculados a las Administraciones públicas y los docentes. Resulta complicada la estabilización profesional de los arquitectos más jóvenes y las mujeres siguiendo la vía del estudio independiente. Los colaboradores y asalariados componen un colectivo de fronteras difusas entre estas dos categorías, en el que los jóvenes y las mujeres están sobrerrepresentados. Es más común la estabilidad laboral entre los arquitectos que trabajan en la Administración y entre los que derivan sus ingresos principalmente de la docencia.

Exploraremos también aquí tres ejes temáticos a partir de entrevistas a expertos: sostenibilidad, CTE y responsabilidad civil. Destacaremos que no existe una noción compartida de sostenibilidad aplicada a la arquitectura, y se detectan considerables resistencias a este tema por parte de los arquitectos, asociadas a la baja receptividad de los poderes públicos y los agentes privados del sector a tales iniciativas. Se reclama la adopción de criterios “verdes” en la construcción y en la planificación urbanística. La inclusión de sistemas pasivos aparece como la estrategia más adecuada, necesariamente fundada en datos y análisis de calidad que la hagan más convincente para todos los implicados.

La entrada en vigor del CTE ha añadido una capa de normativa más a una jungla legal a veces contradictoria entre sí y entre distintos ámbitos. El impacto en la carga de trabajo que supone añade una presión adicional a la ya difícil viabilidad de los estudios de menor tamaño. La responsabilidad civil del arquitecto, tanto la recogida en la LOE como en el plano contractual, es uno de los espacios en el que emergen de forma más aguda los síntomas de una profesión en plena reconfiguración.



Resulta **complicada** la estabilización profesional de las **mujeres** y de los **arquitectos más jóvenes**

Síntomas de una profesión en plena **reconfiguración**

Estado de la profesión

Tendencias generales

Los arquitectos con estudio propio

Arquitectos colaboradores y asalariados

Arquitectos en la Administración

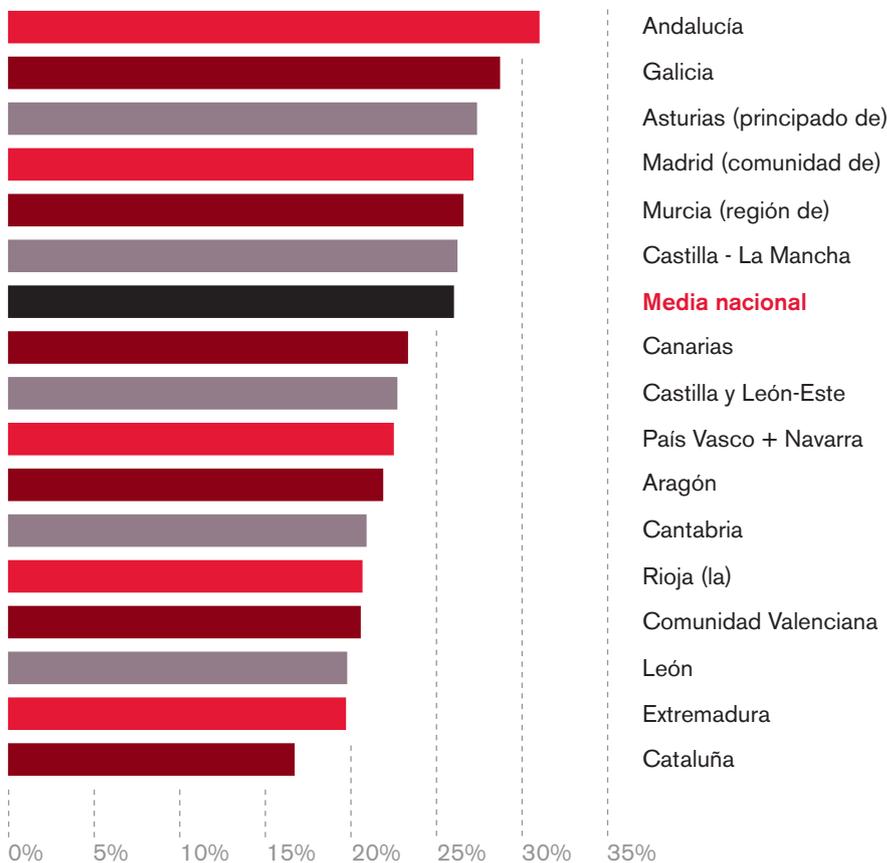
Docentes

Tendencias generales

El número de arquitectos por habitante en España sigue subiendo, acercándose a las cifras de Bélgica o Dinamarca (bastante por debajo de los mil habitantes por arquitecto), frente a una media europea de algo más de 1400: a comienzos del 2007 había en España un arquitecto por cada 978 habitantes. Aunque los arquitectos siguen concentrados en determinadas demarcaciones, especialmente Madrid y Cataluña, el porcentaje que estos dos Colegios ocupan sobre el total de arquitectos españoles ha bajado ligeramente. Han incrementado de manera más acusada sus arquitectos registrados los Colegios de Andalucía y Galicia, siendo los Colegios de Cataluña y Extremadura los que han tenido un menor crecimiento.

Existe en **España**
un arquitecto por cada
978
habitantes

Porcentajes de crecimiento de colegiados por demarcación, 2003-7

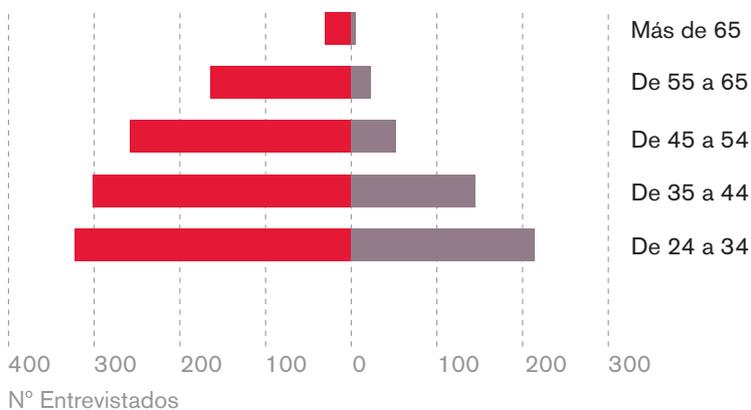


Tendencias generales

Una de las principales virtudes del impulso de las instituciones que patrocinan este estudio, es el de contar con la referencia que el informe del año 2003 proporciona a la hora de determinar las tendencias de transformación y las continuidades en los distintos colectivos profesionales. Así, podemos trazar a partir de nuestra muestra con claridad la entrada de mujeres jóvenes en la profesión; puesto que la vía más frecuente de acceso al ejercicio en los tramos iniciales de la carrera es la de colaborador/asalariado, encontramos una proporción claramente mayor de mujeres y de jóvenes en ese colectivo.

Distribución por edad y género

■ Hombres
■ Mujeres



Repasamos a continuación algunos de los ejes de estabilidad y cambio respecto de la encuesta publicada el año 2003

Tendencias generales

Dedicación

Se ha hecho más intensa la dedicación a la actividad profesional de los arquitectos, que sube desde 44 horas semanales en 2003 a más de 47 en la actualidad. El colectivo en el que esto es más notable es el de los docentes que desarrollan además una actividad profesional, con más de 56 horas de media.

Pluriempleo

Estos últimos cuatro años han visto crecer muy notablemente el porcentaje de arquitectos que realiza una segunda actividad aparte de la que señala como principal, pasando de un cuarto de los entrevistados a un 38 por ciento; siguen siendo los docentes los que más compatibilizan ambas áreas de actividad, seguidos de los arquitectos en las Administraciones públicas.

Formación

Los arquitectos amplían cada vez más su formación tras la carrera: la mitad de ellos lo han hecho (un 10 por ciento más que el 2003), y uno de cada cinco ha elegido la vía del doctorado. Predominan los cursos de formación específicos de carácter oficial, especialmente en el caso de los arquitectos entre 45 y 54 años, de los cuales dos tercios habían realizado al menos uno.

Situación económica

A comienzos del 2007 podemos decir que predominaba en la profesión un moderado optimismo acerca de la situación económica en el corto y medio plazo: tan sólo un 13 por ciento de nuestros encuestados pensaban que los rendimientos económicos de su actividad podían disminuir. Entre los más jóvenes, un 36.4 por ciento estaba seguro de que su situación económica mejoraría. En los últimos seis meses, uno de cada cinco arquitectos había visto disminuir sus ingresos, de forma más acusada los de más de 55 años.

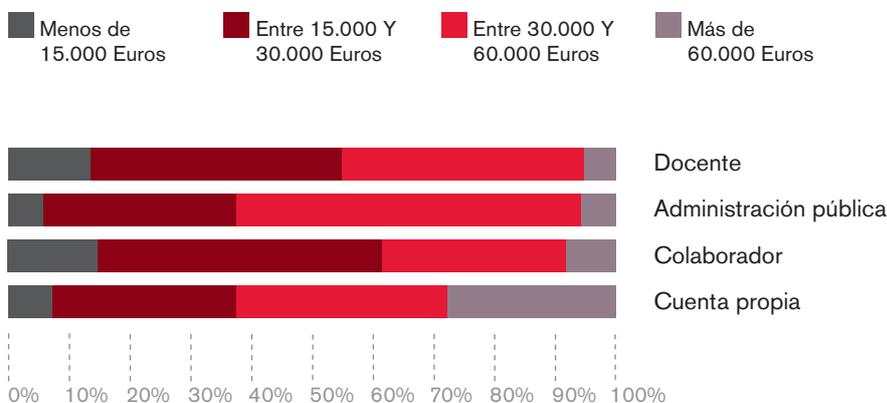
¿Ganan más los arquitectos colegiados que en el año 2003? No demasiado. Ha descendido algo, del 38 al 36 por ciento, los arquitectos que afirman haber obtenido una remuneración bruta inferior a 30.000 euros durante el año anterior a la entrevista.

La mitad
de los arquitectos
amplían su
formación tras
la carrera

Tendencias generales

Ha mejorado moderadamente la situación de los arquitectos más jóvenes, que están por debajo de este nivel de ingresos en un 53 por ciento de los casos, 12 puntos menos que en el 2003. No cambian las cosas en términos de desigualdades en cuanto al sexo: las arquitectas tienen muchas más posibilidades de estar entre las que menos cobran (un 51,2 por ciento de los casos, similar al de años anteriores) que sus colegas masculinos (un 29,8). Por formas de ejercicio de la profesión, se detectan mayores diferencias entre los arquitectos por cuenta propia, donde la proporción de ingresos altos, por encima de los 150.000 euros anuales, es de un 7 por ciento, frente a los ingresos típicamente medios de los relacionados con las Administraciones, y los más bajos de docentes y -sobre todo- de colaboradores y asalariados.

Ingresos anuales brutos



Previsión social

Como en 2003, la Hermandad Nacional de Arquitectos sigue dando cobertura social al 74,1 por ciento de los arquitectos (cuatro de cada cinco arquitectos liberales). Ha crecido de manera muy acusada el porcentaje de arquitectos afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, al que pertenecen uno de cada cuatro arquitectos por debajo de 44 años. Los arquitectos vinculados a las Administraciones públicas están en un 75,2 por ciento de los casos dentro del Régimen General de la Seguridad Social.

Tendencias generales

Valoración social del arquitecto

Han cambiado mucho las cosas en la percepción que los arquitectos tienen de cómo les valora la sociedad. Quedan en minoría (11 por ciento) los que piensan que la sociedad es indiferente hacia los arquitectos (eran un 57 por ciento en 2003). Más de la mitad de los arquitectos piensa ahora que su papel es valorado positiva o muy positivamente por el resto de la sociedad, aunque también uno de cada tres piensa que esta valoración es negativa.

Como novedad de este informe 2007, hemos querido conocer algo mejor las causas de estas percepciones, tanto negativas y positivas. En el primer apartado, la queja más común es la de que su trabajo no es adecuadamente valorado, seguido por el desconocimiento por parte de la sociedad de esa labor.

Por su lado, una cuarta parte de los que se sienten bien valorados aluden a buenas experiencias en la relación con sus clientes. El prestigio de la formación universitaria como arquitecto, y la valoración social de la profesión en general, son las razones que aducen casi un tercio de los entrevistados.

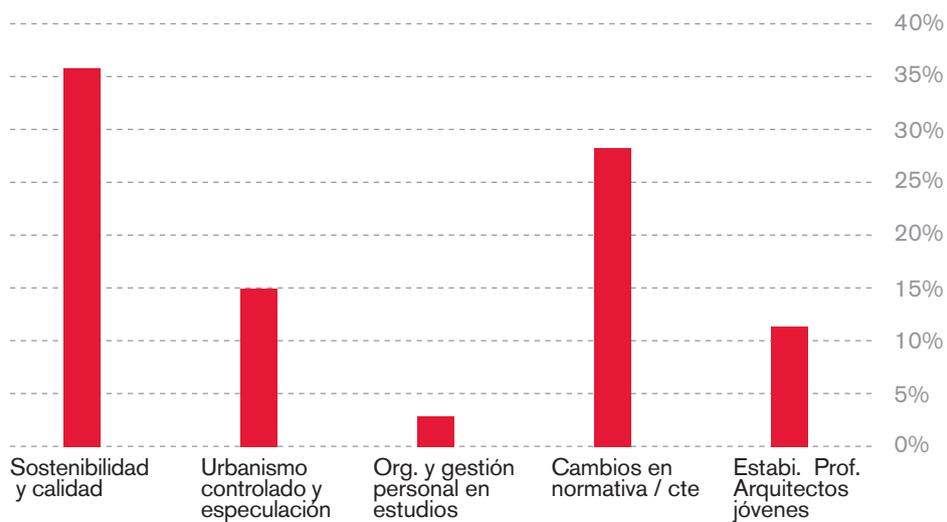
Retos de la profesión

Presentamos a los arquitectos entrevistados una serie de temas que podían constituir retos para la profesión en un futuro inmediato. El epígrafe sostenibilidad y calidad fue el escogido con mayor frecuencia, aunque entre los arquitectos por encima de 45 años, los cambios en la normativa (en particular la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación) también eran señalados como el principal desafío para la práctica profesional por un tercio de los participantes.

Más de la mitad de los arquitectos piensa que su papel es **valorado positivamente** por el resto de la sociedad

Tendencias **generales**

Principales retos para los arquitectos en la actualidad



Entramos ahora en una descripción más pormenorizada de cada uno de los principales colectivos que componen nuestra muestra de la profesión: los arquitectos con estudio propio, los colaboradores y asalariados, los funcionarios y los docentes.

Los arquitectos con estudio propio

Los colegiados que señalan al ejercicio liberal de la profesión con estudio propio como principal fuente de ingresos componen el grueso de nuestra muestra, con un 68 por ciento del total, cercano al 70 por ciento del 2003. De todos ellos, un 22 por ciento trabaja en el marco de una sociedad profesional de arquitectos, que suele ser una sociedad limitada (en el 59 por ciento de los casos, aunque las arquitectas eligen esta opción con menor frecuencia) o Sociedad Civil Particular (un 23 por ciento). La media de socios participantes en estas sociedades es de 2,41.

Los arquitectos liberales, por su parte, sólo han constituido estudios asociados en el 16 por ciento de los casos (algo más si son mujeres, bastante menos si son mayores de 55 años).

El tipo de cliente mayoritario es el privado, aunque casi un 14 por ciento de los entrevistados señalan como cliente prioritario la Administración pública (en la mitad de estos casos, la autonómica). La gran mayoría de los proyectos realizados en los últimos doce meses lo habían sido en su misma comunidad autónoma (exactamente el mismo porcentaje que

68%
El 68% de los arquitectos tienen estudio propio

22%
El 22% trabaja en el marco de una sociedad limitada o Sociedad Civil Particular

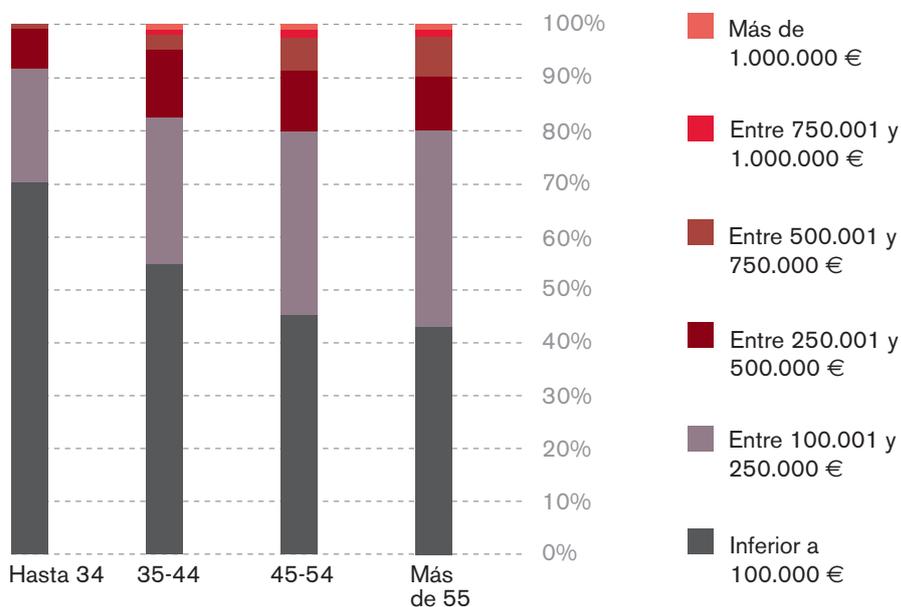
Los arquitectos con estudio propio

en 2003, el 91 por ciento); destacaban los colegiados de Madrid como aquellos que en un mayor número de ocasiones (26,6) señalaban desarrollar la mayoría de sus proyectos en otras comunidades autónomas, frente a un mínimo de apenas un 3 por ciento en Cataluña.

De aquellos arquitectos que trabajan principalmente para el sector privado, cerca de la mitad lo hace sobre todo para promotoras, y casi el 40 por ciento para personas físicas. Esta parte de la demanda es claramente dominante en el caso de los arquitectos más jóvenes (más de la mitad), mientras que la franja de edad entre los 45 y los 54 años se dedica en el mismo porcentaje al trabajo para promotoras.

El volumen de facturación de los estudios sigue la pauta ya conocida de estabilización profesional en los años centrales de la trayectoria.

Volumen de facturación por edad

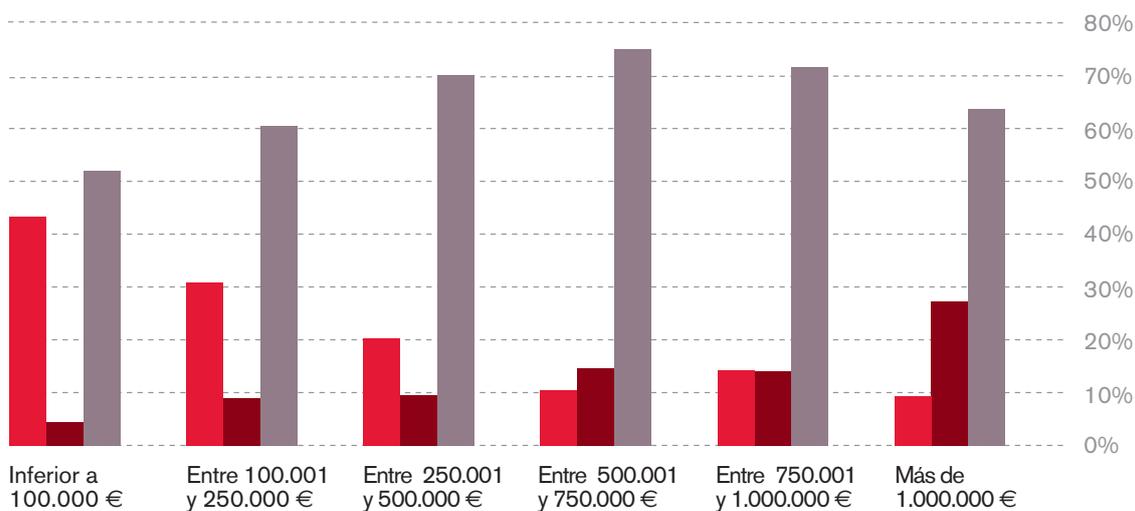


Los arquitectos con estudio propio

La gestión de la fiscalidad sigue una pauta esperable: a mayores volúmenes de facturación, más probabilidades de que sea un gestor externo el encargado de dicha gestión; sólo en los grandes estudios se encargan de esta tarea en un porcentaje significativo personas en plantilla.

Gestión de la fiscalidad por volumen de facturación

- Usted mismo o arquitecto despacho
- Administrativo o gestor despacho
- Un gestor externo



Composición de los estudios y relaciones con otros profesionales

Nuestros entrevistados han colaborado dentro de su estudio con una media de 4,5 profesionales, pero nos encontramos con una enorme diversidad de situaciones: menos del 1 por ciento cuenta con más de 20 profesionales, mientras que uno de cada cinco arquitectos liberales trabajó durante el año anterior solo o con otra persona.

Los arquitectos con estudio propio

Estas colaboraciones no son normalmente estables, y están ligadas a proyectos concretos. Nos encontramos con un número mucho menor de personas que trabajan de forma estable en los estudios, y la inmensa mayoría de ellos no supera las cinco personas en este apartado.



uno de cada
cinco arquitectos
liberales trabajó
durante el año
anterior solo o
con otra persona.

Responsabilidad civil

Entre los dos tercios de arquitectos colegiados que tenían contratadas pólizas de responsabilidad civil, y del mismo modo que en el año 2003, ASEMAS es la entidad con la que un 94 por ciento de los arquitectos tiene contratados sus seguros de responsabilidad civil, recogiendo Oebra un 2,4 por ciento del total. La cuantía de la garantía asegurada de estas pólizas variaba con la edad: más de la mitad de los arquitectos por debajo de 35 años tenían contratada la cobertura mínima (el Grupo I, hasta 100.000 euros), y sólo un 15 por ciento superaba los 260.000 euros (por encima del Grupo IV). Los arquitectos de más de 55 años estaban en este último caso en un tercio de las ocasiones.

Más de tres cuartas partes de los arquitectos colegiados no habían comunicado ningún parte a su compañía durante el año anterior, y sólo el 3 por ciento superaba los cinco partes anuales. Como cabe esperar, aquellos estudios con mayores niveles de facturación tienden a acumular más partes.

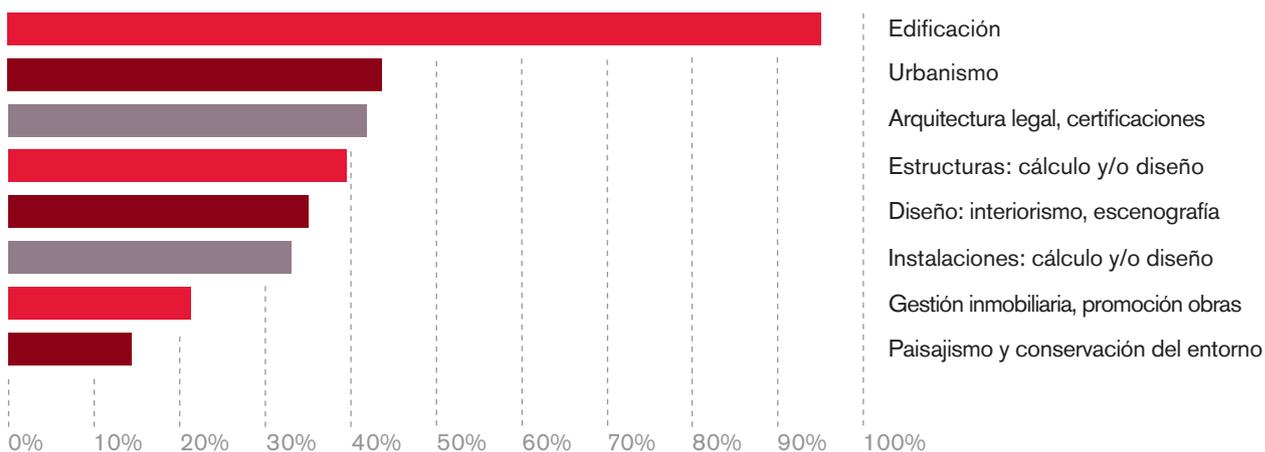
Áreas y reparto de la actividad

Los estudios de arquitectura han diversificado sus actividades desde el año 2003, aunque el 95 por ciento de ellos tienen entre éstas la de la edificación, y en la práctica totalidad de estos casos la de edificios completos, aunque sigue siendo importante la rehabilitación, a la que se ha dedicado un 60 por ciento de los estudios. Un tercio de los estudios ha realizado intervenciones parciales en el área de la seguridad y salud.

La mayoría de los arquitectos con estudio propio dedica entre un 20 y 30 por ciento de su tiempo de trabajo a la dirección de obras. En este apartado, uno de cada cinco arquitectos realizaba la dirección de obras a partir de proyectos de otros arquitectos.

Los arquitectos con estudio propio

Áreas de actividades de los estudios



Los concursos

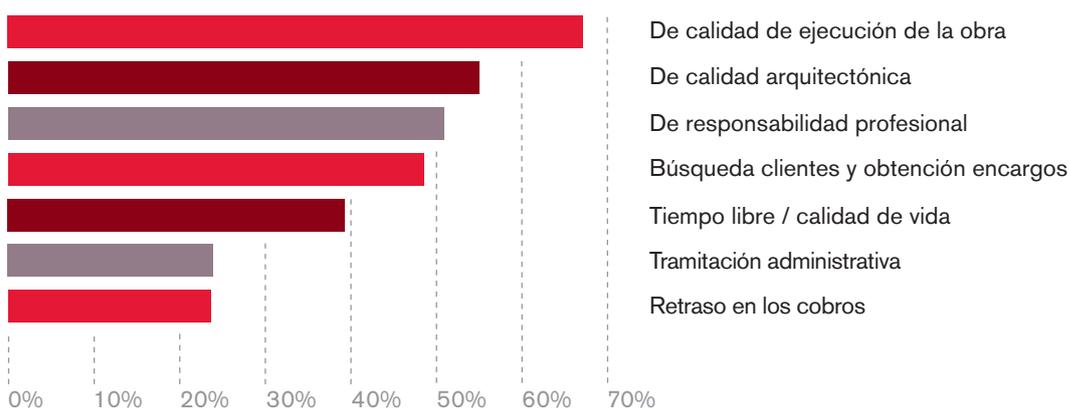
Tres de cada diez arquitectos se ha presentado a algún concurso durante el último año, proporción que subía a cuatro de cada diez en el caso de los arquitectos de menos de 35 años. La inmensa mayoría de estos concursos eran públicos. Algo menos de la mitad de los entrevistados había ganado finalmente alguno de los concursos en los que había participado en los últimos doce meses.

La relación con los concursos se ampliaba a dos de cada tres arquitectos si se tenían en cuenta períodos más largos de tiempo. La impresión de los que habían participado tendía a ser positiva o muy positiva (en un 58,9 por ciento de los casos), valorándose sobre todo el reto que suponía para su desarrollo profesional, la libertad para proyectar y la adquisición de experiencia. Entre los que manifestaban haber tenido experiencias negativas, las causas fundamentales eran la falta de transparencia en los fallos, y el bajo rendimiento para el esfuerzo y los recursos invertidos.

Los arquitectos con estudio propio

Preocupaciones y satisfacciones

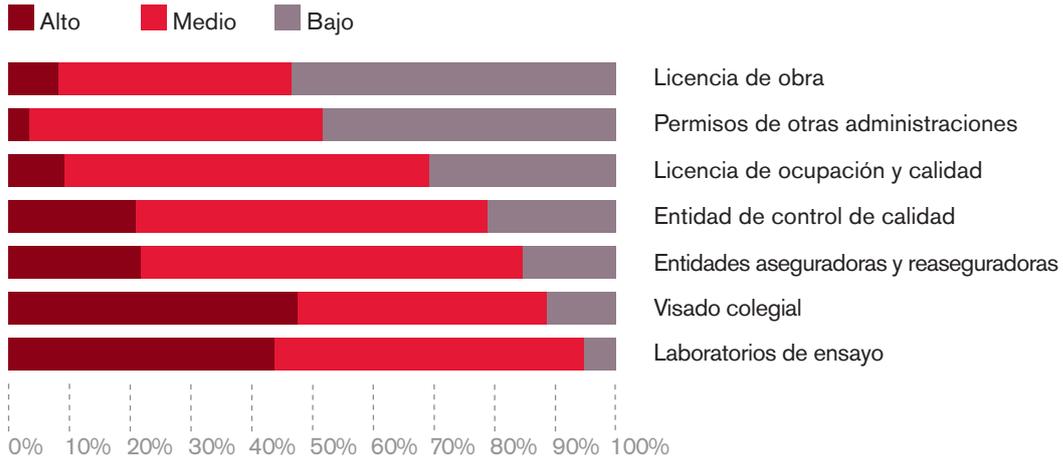
Para dos de cada tres arquitectos con estudio propio, una de sus máximas preocupaciones en el ejercicio de la profesión es la calidad de ejecución de la obra, seguida por la calidad arquitectónica (un 55 por ciento). Es interesante destacar que la estabilización profesional es muy larga en el caso de los arquitectos liberales: por debajo de los 45 años, más de la mitad de los arquitectos señala como una de sus preocupaciones principales la obtención de encargos y la búsqueda de clientes. El orden de las preocupaciones es muy similar al registrado en el estudio del año 2003:



Como se subraya en este informe, el arquitecto desarrolla de manera creciente su labor en coordinación y relación con un entorno cada vez más poblado de otros agentes, entidades y profesionales, con su correspondiente circulación de informes, licencias, valoraciones y trámites de diverso tipo. En los siguientes cuadros revisamos su grado de satisfacción con estos otros participantes de la experiencia profesional de arquitecto. Como vemos, tiende a ser buena la valoración de la labor de los Colegios profesionales a la hora de conceder los visados, y la de los laboratorios de ensayos; aceptable la de las entidades de seguros y reaseguros, y las de control de calidad; y francamente mala la relacionada con licencias y permisos.

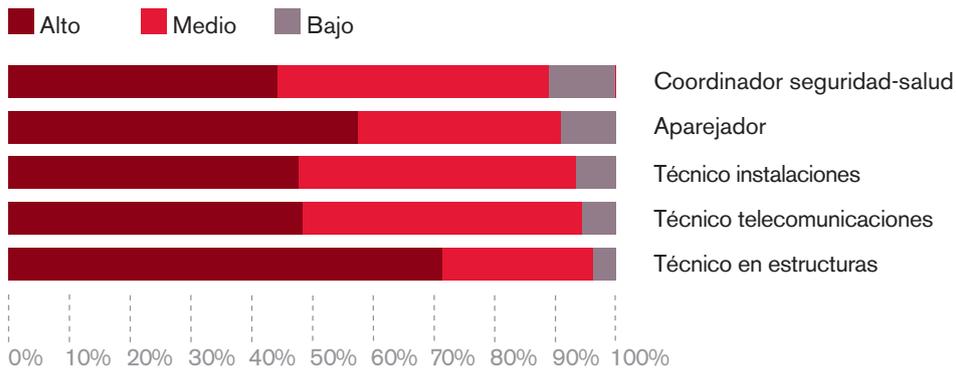
Los arquitectos con estudio propio

Grado de satisfacción (trámites y entidades)



En lo relativo a las relaciones con otros profesionales técnicos, tienden a ser muy buenas o buenas, especialmente en el caso de los ingenieros de estructuras

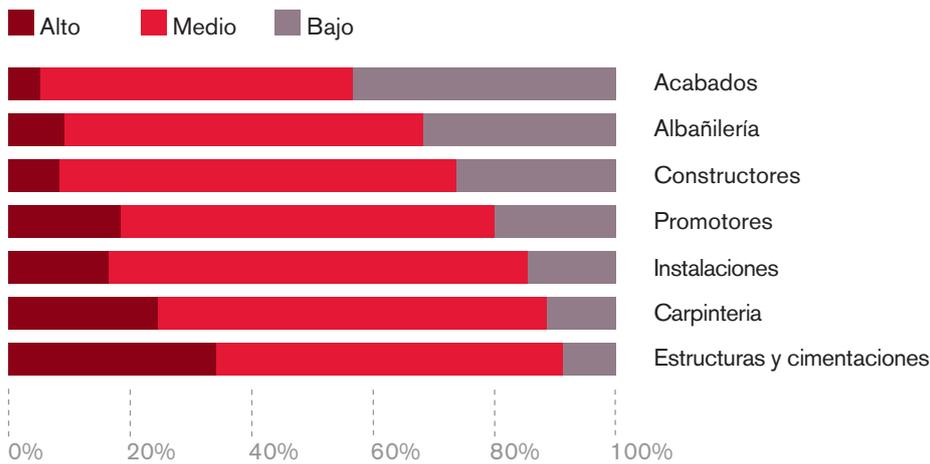
Grado de satisfacción (otros profesionales técnicos)



Los arquitectos con estudio propio

Otros apartados con notable insatisfacción del arquitecto con estudio propio respecto de los demás intervinientes en el proceso constructivo es el relacionado con labores como albañilería y acabados (con bajas valoraciones en más de un cuarenta por ciento de los casos), frente a otros como estructura, cimentaciones o carpintería, en los que las bajas valoraciones descienden al entorno del 10 por ciento.

Grado de satisfacción (construcción, acabados ...)



Ante esta situación, los entrevistados consideran que las vías de solución implican una mejor definición y acotamiento de las responsabilidades, especialmente en Galicia y Cataluña; y la mejor calificación y formación de los agentes intervinientes, de manera más acusada en Baleares y León.

Arquitectos colaboradores y asalariados

El perfil de los arquitectos colaboradores y asalariados ocupa esta sección del informe. Definimos como colaboradores a aquellos que perciben sus ingresos vía facturación (seis de cada diez), frente a los que trabajan en el marco de un contrato laboral (el 40 por ciento restante). Los colaboradores tienden a facturar por obra o servicio (un 32 por ciento lo hace por horas), y a colaborar con sólo uno (casi la mitad) o dos estudios; de hecho, la mitad de los que sólo colabora con un estudio lo lleva haciendo desde hace más de tres años. Los asalariados, por su parte, tienen en un 82 por ciento de los casos contratos indefinidos.



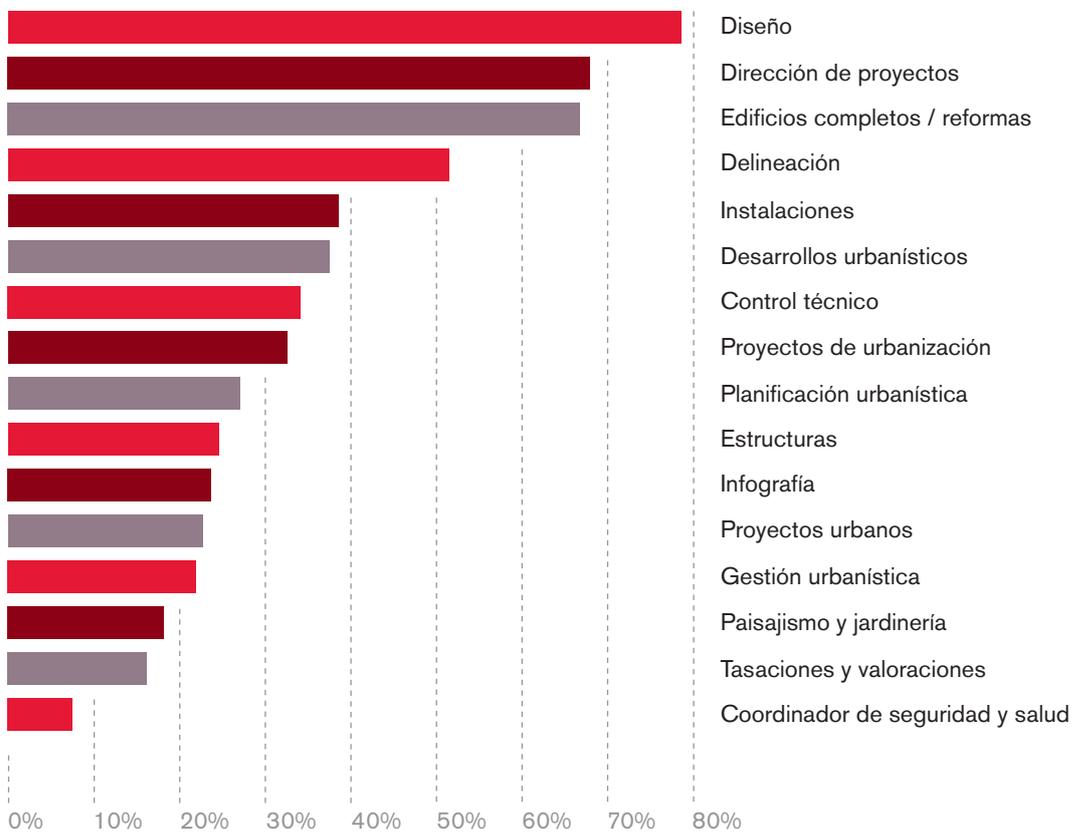
El 22%
de arquitectos
colegiados son
colaboradores o
asalariados

Estos arquitectos, en un 70 por ciento de los casos, trabajan en el marco de un estudio de arquitectura, aunque un cuarto de ellos lo hace en promotoras y casi un 16 por ciento en constructoras.

Arquitectos colaboradores y asalariados

Los arquitectos colaboradores y asalariados desempeñan una gran variedad de funciones y actividades. Destaca desde luego la del diseño, a la que se dedican 8 de cada diez, pero se incluyen también la dirección de proyectos, la delineación o los desarrollos y planificaciones urbanísticas.

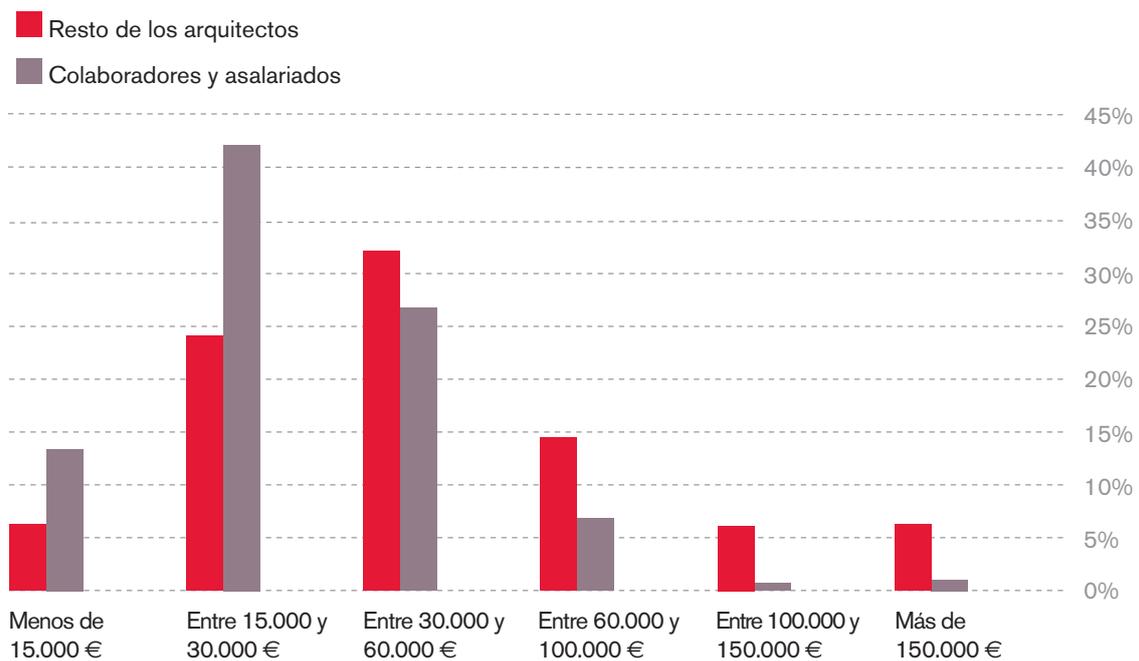
Áreas de actividad de los colaboradores



Arquitectos colaboradores y asalariados

En lo relativo a la remuneración declarada por los entrevistados, y si comparamos con el resto de colegiados (con estudio propio, docentes y funcionarios), vemos que los colaboradores y asalariados tienen el doble de posibilidades de tener ingresos anuales inferiores a 15.000 euros, y que la mayoría no pasa de los 30.000 euros anuales. Muy pocos de los arquitectos colegiados dentro de este colectivo disfruta de una remuneración anual por encima de los 60.000 euros, mientras que más de un cuarto de los arquitectos entrevistados en las otras categorías estaba en esta situación.

Remuneración comparada colaboradores/asalariados

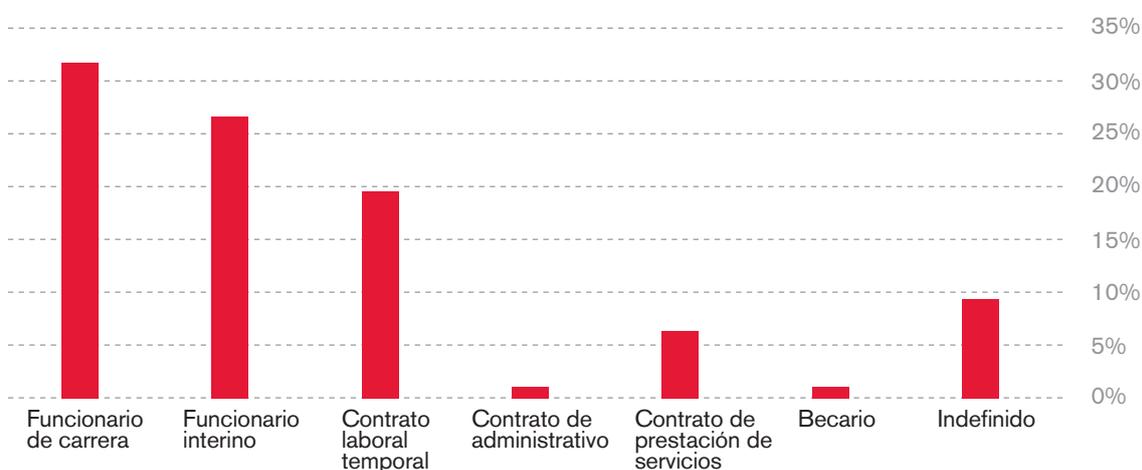


Arquitectos en la Administración

Una proporción de en torno al 8 por ciento de los arquitectos entrevistados tenía como principal fuente de ingresos su trabajo en el marco de las distintas Administraciones públicas. Cerca de la mitad lo hacía en la Administración local, y un 30,8 en la autonómica (donde la proporción de mujeres era mayor). Un tercio de estos colegiados ejercía su trabajo en exclusividad con la Administración, mientras que la mitad lo compatibilizaba fuera de su ámbito de trabajo.

8%
El de los entrevistados trabajan para la administración

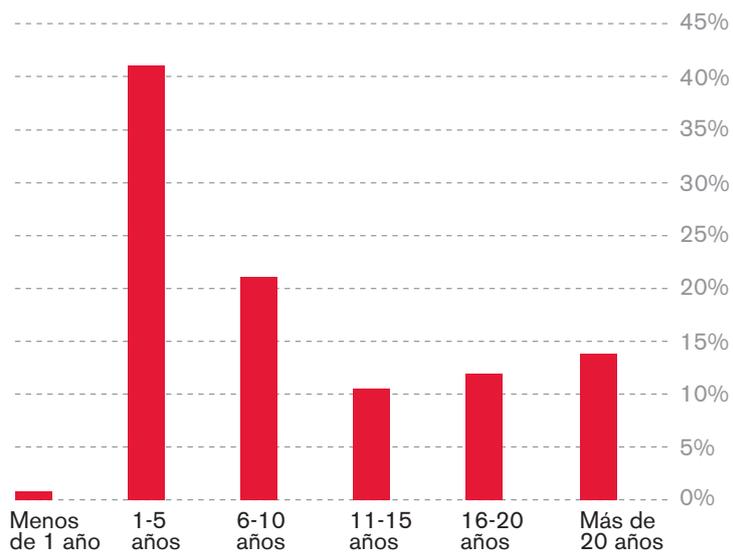
Tipo de vinculación con la administración



Arquitectos en la Administración

La estabilidad en su puesto de trabajo es notable, con más de la mitad de ellos con períodos continuados de servicio por encima de los 5 años. Como cabría esperar a partir de lo expuesto más arriba, se repite la pauta de la paulatina entrada de mujeres más jóvenes salidas de las escuelas, de modo que la proporción de arquitectos que lleva trabajando para la Administración menos de cinco años se eleva en el caso de las mujeres a la mitad.

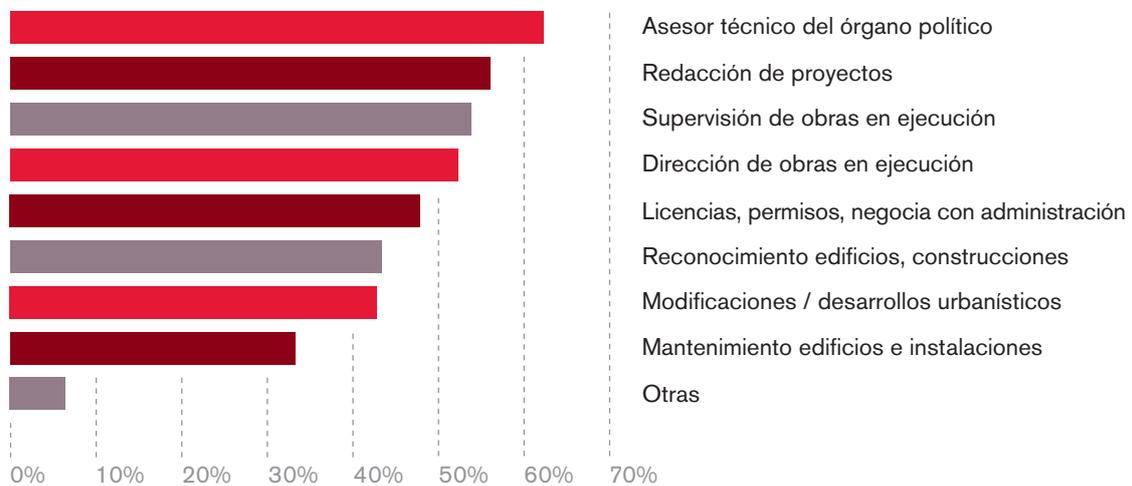
Tiempo de trabajo en la administración



Arquitectos en la Administración

En cuanto a las labores desempeñadas, vemos que la asesoría a los decisores políticos, la redacción de proyectos, y la supervisión y dirección de obras en ejecución son actividades desempeñadas por más de la mitad de los entrevistados.

Áreas de actividad en la administración



Docentes

Un pequeño porcentaje (por debajo del 2 por ciento) de nuestros entrevistados afirmaba tener como principal fuente de ingresos su actividad docente, la mayoría de las veces en el marco de unidades docentes relativamente pequeñas, por debajo de cinco profesores. La media de tiempo que llevaban ejerciendo esta actividad estaba en torno a los 12,5 años.

Esto no significa que la actividad docente sea marginal entre los arquitectos colegiados, puesto que un considerable porcentaje de arquitectos liberales, colaboradores y funcionarios realiza tareas docentes como segunda actividad remunerada (más de una cuarta parte de los arquitectos de más de 55 años, por ejemplo).

La mayoría de estos colegiados desempeñan su actividad docente en escuelas técnicas (superiores o no), teniendo la mayoría de ellos la categoría de profesor titular (un 27 por ciento), titular de escuela universitaria o catedrático. Las materias que imparten de manera más frecuente son la de expresión gráfica, construcciones y proyectos arquitectónicos, y el número de alumnos a su cargo está por debajo de 40 en más de la mitad de los casos.

Sus actividades incluyen la investigación (38,5 por ciento), normalmente en su propio centro y con financiación pública, aunque un tercio lo hace en relación con la empresa privada. Sólo un 38 por ciento había publicado alguna contribución en los últimos doce meses, principalmente en revistas especializadas.

El 2% de los entrevistados tienen como principal fuente de ingresos su actividad docente

Temas de la agenda pública de la profesión

Sostenibilidad

Código Técnico de la Edificación (CTE)

Responsabilidad civil

Temas de la agenda pública de la profesión

En este informe Arquitectos 2007 se incorpora por vez primera un proceso cualitativo de recogida de información, a partir de entrevistas en profundidad a una serie de 20 expertos y responsables de los temas en los que se ha enfocado el trabajo. A través de las opiniones de nuestros entrevistados, pasamos revista a alguno de los ejes que configuran lo que podríamos denominar la “agenda pública” de la profesión, aunque la responsabilidad de las afirmaciones que aquí se recogen es enteramente de los autores del informe.

Hemos escogido estos asuntos, de entre diversas posibilidades, por la relevancia que tienen para la profesión en el presente y sobre todo el futuro a medio y largo plazo. Puede afirmarse que el ejercicio profesional de la arquitectura se encuentra ante diversas encrucijadas, y que está en proceso de acelerada transformación, incluso de *reinención* de sí mismo. Son hechos ineludibles la multiplicidad de agentes y entidades con los que interactúa en los procesos de diseño y construcción, con los nuevos tipos de responsabilidad que esto supone; las nuevas normativas como el conjunto LOE-

Temas de la agenda pública de la profesión

CTE, que presentan a la vez nuevas oportunidades, nuevas cargas de trabajo y nuevas responsabilidades; y la transformación profunda del hacer del arquitecto que reclaman las estrategias de sostenibilidad, o -como sería más correcto- de reducción de la insostenibilidad de nuestra sociedad.

Dada la naturaleza de este tipo de análisis, pasamos en esta sección de basarnos en la representatividad estadística de los resultados de nuestra encuesta a una representatividad temática, basada en el profundo conocimiento de nuestros entrevistados sobre los asuntos tratados. Todos ellos ocupan puestos en instituciones públicas, educativas y profesionales de relevancia para los temas considerados. Las entrevistas realizadas con ellos superan ampliamente la hora de duración como media; nuestro más sincero agradecimiento a aquellos que han colaborado de forma desinteresada con nosotros.

Sostenibilidad

La importancia del entorno construido en la configuración de la sostenibilidad está fuera de toda duda. De acuerdo con los cálculos de arquitectos como Edward Mazrias¹, los edificios consumen más de la mitad de todos los recursos energéticos y materiales. Si existe alguna posibilidad de mantener los riesgos ecológicos globales dentro de límites aceptables, el sector de la construcción debe experimentar cambios profundos en su lógica; dentro de esta transformación del proceso constructivo, el papel del arquitecto es crucial.

¿Cuál ha sido la recepción de estos temas en la comunidad profesional de la arquitectura española? De acuerdo con nuestros entrevistados, la evolución de los últimos años en el sector de la construcción ha sido en general muy negativa para los criterios “verdes”, con un modelo de crecimiento urbanístico muy poco controlado, basado en la especulación y en la construcción vertiginosa, especialmente en el litoral. En ese contexto, la inercia de la profesión, su activa resistencia incluso, a la hora de incluir criterios de “construcción verde” ha sido muy notable, con también muy honrosas excepciones.



**El sector de la
construcción
debe experimentar
cambios profundos
en su lógica
para reducir su
insostenibilidad**

¹ Véase <http://www.architecture2030.org>

Temas de la agenda pública de la profesión

La arquitectura española ha mostrado de forma muy acusada un fenómeno reconocido en otros países: el bloqueo que sobre la adopción de criterios ecológicos en la construcción ejercen una serie de factores culturales, económico-políticos y organizativos, pero también estéticos e intelectuales.

Algunos de estos “incentivos perversos” son bien conocidos y expuestos por nuestros expertos: la construcción está pensada desde el punto de vista del constructor y promotor, que no sufrirá las consecuencias de un mal diseño (por ejemplo, en forma de facturas energéticas). Otros aluden a criterios estéticos e intelectuales: por un lado, la representación puramente visual de la obra arquitectónica ampliamente difundida como referencia, en la que no se subraya su funcionamiento y su relación con el usuario a lo largo de su ciclo de vida; por otro, una percepción de los parámetros bioclimáticos como técnicamente endeables, sin reconocer su fundamentación cada vez más firme.

¿Existe una noción compartida de *sostenibilidad* entre los arquitectos españoles? La respuesta ha de ser negativa. Encontramos tres posiciones básicas en los discursos de los arquitectos entrevistados. Unos tienden a hablar de *paliar* o *reducir* la insostenibilidad de partida de nuestras ciudades, a partir principalmente de la introducción de sistemas pasivos; otros se decantan por soluciones más *hi-tech*. Por último, existe una corriente de opinión que considera vacío de contenido o contraproducente el debate sobre la sostenibilidad, o al menos lo considera en un orden de prioridad menor que otras cuestiones como la especulación, la regulación pública del suelo y el coste de la vivienda.

Argumentos

Pasamos breve revista a continuación a un conjunto de ideas lanzadas por los expertos entrevistados sobre la relación de la arquitectura española y la construcción sostenible.

- Un grupo de actores decisivos en la construcción son los promotores, cuya respuesta a la sostenibilidad está básicamente mediada por la demanda o por la normativa. En una situación de gran fragmentación de las empresas inmobiliarias constructoras y los vigentes esquemas de subcontratación con microempre-



No existe una
noción compartida de
sostenibilidad entre
los arquitectos

Temas de la agenda pública de la profesión

sas, la difusión de buenas prácticas es especialmente difícil sin los incentivos y sanciones mencionados.

- Otro de los argumentos recogidos es el de que no debe reducirse “sostenibilidad” a eficiencia energética, aunque evidentemente es uno de sus principales componentes. De hecho, la sostenibilidad bien entendida nos llevaría a cuestionamientos profundos, por ejemplo sobre la relación entre nueva construcción y rehabilitación, o los costes de ciclo de vida de todos los materiales empleados en la edificación.

- Existe una estrecha relación entre la calidad de la arquitectura y los criterios de sostenibilidad, que pasan por períodos de estudio y proyección más largos, con análisis multidisciplinares detallados de las características climáticas, edafológicas, hídricas, etc. de los emplazamientos y necesidades del usuario, que conforman también relaciones más estrechas y mejor comunicación con los clientes:

...yo me alegro mucho de haber escogido este tema porque este tema te hace muy copartícipe con el usuario. Porque estás trabajando... porque la persona viva mejor, no por salir tú en una revista, no por ganar tú más porque la casa si no lleva instalación es más barata y si cobras el tanto por ciento cobras menos...

- Los expertos consultados defienden la rentabilidad económica, más allá de la ecológica, y la viabilidad técnica de la edificación “verde”. Su difusión, la persuasión de otros agentes implicados, requiere sin embargo la disponibilidad de bases de datos actualizadas de parámetros climáticos y de otro tipo específicos para España, la medición del impacto energético con indicadores fiables y consensuados:

...yo creo que los arquitectos ganamos en influencia en cuanto somos capaces de objetivar las cosas que afirmamos... si no hago los números, si son opiniones, es muy difícil.

- Una de las paradojas que apuntan nuestros entrevistados es que la “moda” de la sostenibilidad puede conducir en muchas ocasiones a una banali-



El concepto de sostenibilidad no debe reducirse al de eficiencia energética

Temas de la agenda pública de la profesión

zación contraproducente de sus temas centrales (el “paraguas sostenible” debajo del cual cabe todo, sin criterios claros):

...yo pienso que ha sido como una etiqueta, pues ahora todo es verde, todo es sostenible porque se vende; o sea, que por un lado está de moda y está bien que esté de moda, pero yo creo que nadie profundiza en qué es lo que quiere decir que una cosa sea sostenible.

- Otra de las líneas de reflexión recogidas reclama una nueva relación con el territorio heredado, con la historia del entorno construido: un diálogo con la ciudad que recibimos, a la vez respetuoso y activo. La introducción en el urbanismo de criterios para paliar la insostenibilidad es la gran ausente entre las tareas imprescindibles en España; sin embargo, a esta escala el impulso por parte de los agentes económicos y políticos es crucial, y nuestros expertos sólo encuentran ejemplos dispersos de buenas prácticas en este sentido.
- Por último, se nos ha apuntado también las posibles consecuencias para la competencia profesional a medio y largo plazo con arquitectos de otros países europeos, mucho mejor formados que los españoles en tecnologías, herramientas y procesos de diseño “verdes”.

Código Técnico de la Edificación (CTE)

Algo más de la mitad de los arquitectos españoles considera que dispone de suficiente información sobre los cambios recientes en la normativa de la edificación, entre los que ocupa el lugar principal el Código Técnico de la Edificación, aprobado en el año 2006 y que sustituye al vigente desde 1977. Este porcentaje mejora el 28 por ciento que en 2003 afirmaba conocer la Ley de Ordenación de la Edificación, y puede ser el resultado de una importante actividad formativa desarrollada a partir de las instituciones colegiales. Sin embargo, como hemos señalado, cuatro de cada cinco arquitectos sigue creyendo que la aplicación del CTE supondrá dificultades importantes para su ejercicio profesional.

Y de acuerdo con nuestros entrevistados, probablemente tengan razón. La preparación del Código Técnico de la Edificación, que entró en vigor -salvo en

**La introducción
en el urbanismo de los
criterios para paliar
la insostenibilidad es
la gran ausente**

lo relativo a los ruidos, a falta del correspondiente Documento Básico- en marzo del año 2006, parece no haber contado con el consenso suficiente por parte de los arquitectos. Se subraya también la opacidad de su proceso de preparación, una cierta precipitación, la fragmentación de lógicas y redactores, y la conveniencia de haber optado por la adopción gradual de este nuevo cuerpo de normativa técnica. Las consecuencias de su introducción, señalan nuestros expertos, estaban llamadas a alterar de manera sustancial una de las principales actividades económicas del país, en múltiples dimensiones que van desde la responsabilidad civil hasta la estandarización de materiales, por lo que hubiera sido conveniente un ritmo distinto de redacción y entrada en vigor.

¿Cuáles son los principales problemas y virtudes acerca del CTE que hemos detectado en nuestras entrevistas? Algunas de las opiniones se dirigen al tipo de regulación basado en prestaciones, que en general es valorado positivamente en tanto que intención, pero cuya puesta en práctica en el propio CTE es deficiente, y a menudo va en la dirección contraria en su articulación. Otras cuestionan el tratamiento desconectado, y a veces contradictorio, de los elementos constructivos entre los distintos apartados (Documentos Básicos) en los que se desarrolla el Código. Se plantea la necesidad de una noción *transversal* de la edificación, propia del arquitecto, frente a una serie de agentes que comienzan a intervenir en el proceso, complicándolo a veces sin mejoras sustanciales.

Sin embargo, aun reconociendo las contradicciones y la complejidad introducida por el CTE, algunos de nuestros expertos señalan que, una vez se ponga en marcha el procedimiento de incorporación y revisión de los Documentos Básicos a partir de los Documentos Reconocidos (interpretaciones verificadas y validadas del CTE realizadas por entidades como los Colegios de Arquitectos), existe un gran potencial de impulsar el ahorro energético y la calidad general de las viviendas. Hasta entonces, el rechazo a la asunción de responsabilidad, y las resistencias de las aseguradoras y las OCTs, pueden evitar la adopción de soluciones menos asentadas.

Otra de las reflexiones que encontramos es que el arquitecto, en su cotidiano ejercicio profesional,



Opacidad y precipitación
en el proceso de preparación del CTE

Temas de la agenda pública de la profesión

incorporaría de manera flexible los requisitos establecidos por el CTE, accediendo a la información necesaria por canales informales, con proveedores, colaboradores y otros profesionales:

Su razonamiento sería “esto es lo de antes más un pequeño cambio, ¿no?”, ya me tropezaré con él cuando toque. Cuando vaya a poner las ventanas, llama al de las ventanas y seguro que ese sí se lo sabe...

Algunos de los aspectos concretos de la aplicación del CTE, y de sus consecuencias para el trabajo de los arquitectos, se refieren al carácter de *caja negra* de las herramientas de cálculo del comportamiento energético de los edificios. Conectando con el tema anterior de la sostenibilidad, uno de los entrevistados señala que las oportunidades de aprendizaje disminuyen con un *software* demasiado opaco:

en sostenibilidad es muy importante que sepas por qué haces las cosas [...] pero si lo que hago es meter en una matriz no sé qué numerajos raros y luego me sale que valen, bueno, ¿y por qué me sale que vale? ¿Porque he hecho bien el techo? ¿Porque he hecho bien el suelo?

Responsabilidad civil

La configuración histórica de la arquitectura como profesión ha tenido en España rasgos diferenciales respecto de otras tradiciones europeas. El resultado ha sido el de una acumulación de funciones, un protagonismo central en el proceso constructivo de principio a fin. Este abanico de funciones viene de la mano de, y en cierta medida halla su justificación en, crecientes responsabilidades en el terreno civil, y un complicado reparto de tales responsabilidades entre un cada vez más poblado conjunto de agentes que intervienen en el proceso edificatorio.

La Ley de Ordenación de la Edificación, además de establecer con mayor nitidez los plazos de la responsabilidad del arquitecto, comenzó a clarificar este confuso paisaje identificando a los agentes que intervienen en la construcción. Así el artículo 17.3 establece la responsabilidad solidaria del promotor o

Complicado reparto de responsabilidades entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso edificatorio

figura análoga. Muchos de estos agentes no eran en absoluto nuevos -entre otros, el propio usuario- pero sí era novedosa su relación con el producto de la arquitectura, en el que aparecía también como responsable de su conocimiento y mantenimiento, a través de figuras como el Libro del Edificio. Otros agentes son tan sólo mencionados, pero no se definen cualificaciones, registros ni requisitos para el desempeño de tales funciones. El libro de órdenes emerge en este marco confuso como un registro decisivo de las relaciones a lo largo de la construcción entre directores de obra, de ejecución de obra, propiedad, etc., al que a veces se ha prestado menos atención de la necesaria.

En términos del ejercicio de la profesión para el arquitecto, a menudo las emergentes “cadenas de responsabilidad” -basadas en contratos y seguros asociados- suponen capas adicionales de supervisión que no siempre se consideran legítimas. La entrada en escena de las Entidades de Control de Calidad (u Organismos de Control Técnico), cuyo dictamen acerca de los riesgos de la construcción es obligado para la contratación del seguro por parte del promotor, aparecen así como agentes con pautas y criterios heterogéneos, y cuyas cualificaciones entran a veces en conflicto con los criterios del arquitecto. Sin embargo, en opinión de ASEMAS², “la inclusión de estas instituciones en el proceso edificatorio no supone ninguna modificación en las responsabilidades de los arquitectos... La existencia de OCTs y de auditorías independientes, exigidas por las compañías aseguradoras, obligan a los arquitectos a cumplir, más escrupulosamente si cabe, sus funciones en la redacción de proyectos y direcciones de obra”.

Uno de los argumentos señalados por los entrevistados es el de señalar una cierta rigidez en las entidades aseguradoras prevalentes en el sector, en el ajuste del coste de las pólizas a los niveles de siniestralidad, siguiendo quizá el modelo *bonus-malus* de otras áreas de aseguramiento.

Por último, se señalan dos causas principales para las deficiencias en la formación de los arquitectos en el terreno de la responsabilidad civil: la excesi-

²Cuestionario remitido por escrito por el Consejo de Administración de la entidad, cuya colaboración agradecemos especialmente.



va concentración del temario de arquitectura legal agrupadas bajo el epígrafe “Oficio de arquitecto”, y la imposibilidad de trasladar de forma teórica conceptos y situaciones que sólo cobran pleno sentido en el curso de la actividad real de la arquitectura.

Una de las conclusiones más importantes de nuestro estudio es que responsabilidad, normativa y sostenibilidad aparecen ligados, en el seno de la práctica profesional del arquitecto, de maneras intrincadas y complejas. Así, la intención expresada por el regulador de impulsar la innovación a través del CTE choca contra la asunción de responsabilidad que esto traslada al arquitecto, y la inexistencia de Documentos Reconocidos alternativos. La filosofía teóricamente basada en prestaciones del CTE puede terminar actuando en la práctica como un corsé a la práctica innovadora de la arquitectura, a través de su impacto en la responsabilidad civil, con el posible veto de las OCTs:

a partir de ahora, si no se recoge en el Código Técnico aquello no sale, ¿no? no puede salir porque tiene un problema, es que dices: no, pero es que el Código Técnico no dice que no innoves; claro que no dice que no innoves, puedes innovar pero bajo tu responsabilidad.

Sin embargo, como hemos anotado, también se trata para otros entrevistados de una oportunidad para reinventar ese conjunto de saberes y responsabilidades que configura la profesión:

el Código Técnico y una serie de cosas te hacen responsable de cosas, como es calor, frío en el interior, confort y no sé cuantos, que ya tenías la responsabilidad, otra cosa es que metieras la cabeza debajo del ala [...] ver esto, el Código Técnico, la situación de lo que está pasando no como un problema, si no como una oportunidad, es una oportunidad estupenda de poder innovar en cosas.

Finalmente, en opinión de ASEMAS, “[l]a innovación técnica en obra no siempre supone un mayor nivel de riesgo [...] un mayor grado de innovación podría aportar, precisamente, un mayor grado de seguridad”.

**Existen
deficiencias
en la formación
de los arquitectos
en el terreno de la
responsabilidad civil**

Nota metodológica

La primera parte de este informe está basada en una encuesta realizada entre los meses de marzo y abril de 2007 por la empresa Random, Estudios de Opinión, Márketing y Socioeconómicos, bajo la supervisión del profesor Emilio Luque. Sobre una población base de 45,708 arquitectos colegiados en toda España, se completaron 1,500 entrevistas, lo que nos arroja un error de muestreo de un 2,54 %, para un margen de confianza de 95,5%, en condiciones de máxima incertidumbre $p=q=50$. La muestra fue estratificada a partir del número de colegiados de cada una de las demarcaciones territoriales, con el fin de que tuvieran el peso proporcional en los resultados finales. Los entrevistados mostraron en general su deseo de colaboración con este estudio, disposición que todos los implicados queremos agradecer.

La segunda parte del informe se realiza a partir de entrevistas semiestructuradas en profundidad a veinte personas, en su mayoría arquitectos en ejercicio, docentes y funcionarios, relacionados estrechamente con los temas analizados. El equipo Zuloark fue el encargado de realizar estas entrevistas, bajo la supervisión del profesor Emilio Luque. La duración media de las entrevistas fue de una hora y diez minutos, y se realizaron en Madrid, Barcelona, Valladolid y Santiago de Compostela. En este caso es evidentemente aún más de agradecer la atención que nos dedicaron los entrevistados.